

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**1901** SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 291/10, dimanante de los autos 1.384/09, a instancia de don Manuel López Pérez contra "Berylo S.L." y "Expendedoras y Regalos del Sur, S.L.", en la que con fecha 21 de diciembre de 2010 se ha dictado auto despachando ejecución contra la empresa, demandada por la suma 6.861,23 euros de principal mas la cantidad de 2.000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, decretándose el embargo de bienes de la misma y haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC. Y para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado", expido el presente.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial, Alonso Sevillano Zamudio.

ID: A100093647-1